

	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------

<p>ACTA No</p>	<p>002</p>	<p>TEMA</p>	<p>Validación de avance ejecución de componente CONTENIDOS DIGITALES – PROYECTO EDUCATEC</p>	<p>D 21</p>	<p>M 10</p>	<p>A 2021</p>
----------------	------------	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-----------------	-------------------

<p>LUGAR</p>	<p>VIRTUAL</p>
<p>HORA</p>	<p>6 PM</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Socializar por parte del supervisor del contrato los hallazgos encontrados frente al alcance y el desarrollo del objeto contractual que se desarrolla dentro del contrato No UPCD-001-2021, firmado entre UP HOLDING SAS Y FACTORY IM SAS</p>

PARTICIPANTES

EQUIPO FACTORY IM

- CAMILO RIVEROS – GERENTE PMO
- MARTIN PUERTA – GERENTE DE PROYECTOS
- TIRZO GUTIERREZ – REPRESENTANTE LEGAL

EQUIPO EDUCATEC

- ANDRES CHACON – COORDINADOR TECNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO
- WILSON GUERRERO – GERENTE PROYECTO
- LAURA VASQUEZ – ABOGADA DEL PROYECTO

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de participantes entidad contratante y contratista.
2. Dificultades de ejecución frente al contrato encontradas por la supervisión – Andres Chacón
3. Explicación de las actividades que espera realizar FACTORY IM – (Camilo Riveros)
4. Recomendación de la supervisión para lograr una correcta ejecución frente al contrato
5. Conclusiones frente al contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de participantes

Dando inicio con el primer punto de la reunión cada integrante de FACTORY IM – CONTRATISTA y UP HOLDING SAS-CONTRATANTE, realiza su correspondiente presentación:

Andres Chacon, inicia indicando que es el Coordinador Técnico del proyecto y fue designado por el representante legal de UP HOLDING SAS mediante comunicado como supervisor del contrato No UPCD-001-2021, motivo por el cual cita la presente reunión.

Wilson Guerrero, indica que es el Gerente del Proyecto y ha participado en todos los análisis de los temas citados a la presente reunión.

Camilo Riveros, se presenta como Gerente de la oficina de proyectos (PMO) de Factory IM SAS
Martin Puerta, se presenta como Gerente del proyecto Factory IM SAS



Tirzo Gutiérrez, se presenta como Representante legal Factory IM SAS

**2. Dificultades de ejecución frente al contrato encontradas por la supervisión – Andres Chacón
Situación – Andrés Chacón.**

Dando continuidad con la reunión, Andrés Chacón en calidad de supervisor presenta las dificultades encontradas en desarrollo de la ejecución del contrato por el cual se cita la presente reunión, ya que este cuenta con un avance de ejecución contractual de un 01 mes. Pero que lastimosamente ha sido difícil definir las actividades puntuales que debe realizar el proveedor y el alcance real del contrato teniendo en cuenta la necesidad de realizar un control de cambios al proyecto en lo referente a la descripción y justificación del presupuesto del mismo de la siguiente forma lo cual motivo el proceso precontractual y contractual realizado por el ejecutor.

“Justificación:

Fortaleciendo los recursos pedagógicos de las sedes beneficiarias se plantea complementar los ambientes de aprendizaje con diferentes contenidos educativos digitales, los cuales se pueden utilizar en el aula y en cualquier lugar materializando el concepto de ubicuidad de la educación. Son materiales basados en las propias asignaturas de los estudiantes, para el caso del proyecto, matemáticas, ciencias (Física - Química) e inglés de 9º a 11º grados que suponen un recurso muy interesante tanto para los estudiantes como para los docentes. La propiedad, administración y custodia estará a nombre de la Gobernación del Chocó

Especificaciones Técnicas:

Versión 2020, Licencias desarrolladas para bachillerato que desarrollen todos los contenidos de la materia en las áreas de Matemáticas. Ciencias (química y Física) e inglés para los grados de 9º, 10º y 11º, Licencias multiplataforma: linux. windows y apple mac es muy importante que funcione indistintamente bajo cualquier equipo o sistema operativo, ya sea Windows, Linux o Apple Mac.

a. Animaciones, b. Ejercicios interactivos, c. Texto digital, d. Fotografías y viñetas, e. Mapas interactivos, f. juegos, g. Ejemplos, h. Experimentos, i. Simuladores, j. Evaluaciones por competencias y actividades, lúdicas.

Nota: Estas licencias tendrán una duración de 3 años y se entregaran las actualizaciones que se realicen durante este tiempo a la secretaria de educación”

No obstante analizado las **especificaciones técnicas del presupuesto** pese a que la justificación del mismo presupuesto motiva la contratación referente a contenidos digitales en su descripción, las especificaciones técnicas del alcance del objeto contractual hacen referencia al **desarrollo de licencias** para los grados noveno a once en matemáticas, física, ciencias e inglés; así mismo se establece en el alcance de la cláusula segunda del presente contrato que los contenidos digitales desarrollara licencias desarrolladas.

Andres Agrego, Es así frente a este contexto que el contrato no es claro en su alcance de acuerdo a lo especificado en el la descripción del presupuesto del proyecto y en la especificaciones



técnicas del mismo por lo que se debe revisar conjuntamente entre el ejecutor y el proveedor las afectaciones de ejecución para correcto cumplimiento del contrato.

Es indispensable manifestar en mi calidad de supervisor que todo proceso contractual se desprende de cada uno de los documentos de aprobación del proyecto de inversión entre ellos el presupuesto establecido para cada ítem a contratar basado en el estudio de mercado del proyecto de inversión.

Situación que también entiende el proveedor frente al contrato, que está dentro del proyecto aprobado y que es lo mejor para el desarrollo del proyecto y las actividades que hoy se encuentran en ejecución. Este análisis debe realizarse siempre velando por el cumplimiento del objetivo del proyecto EDUCATEC en el cual se enmarca el contrato y cumpliendo con la calidad técnica, tiempo, alcance y costos de los diferentes componentes que componen dicho proyecto.

Frente a este análisis Andres Chacón indica que ha encontrado algunos yerros que requieren de un otros si modificadorio al contrato previo a realizar un control de cambios del proyecto de inversión en marco de la guía de orientaciones transitorias para la gestión de los proyectos expedido por el DNP; los cuales para dar claridad se quiere compartir en la reunión, entonces los enlista de la siguiente manera:

- Dentro de las especificaciones técnicas del contrato derivadas **del presupuesto del proyecto** se presenta un cuadro resumen donde se presenta la cantidad que es un total de 4.410 indicando que la unidad de medida es "Servidores de Aula" Por lo tanto, estos conceptos no son claros y el 4.410 debe ser licencias desarrolladas para este contrato.
- Dentro de la "CLÁUSULA CUARTA -OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA", se indica la siguiente obligación "8.) Realizar entrega a satisfacción por medio de una validación en campo del funcionamiento de la conectividad eléctrica y prestación del servicio de conectividad. Dejando como evidencia un acta de entrega."; Encontramos que no se entiende porque esta obligación, dado que este contrato no tiene dicho alcance por lo cual obedece a un error humano de digitación de esta cláusula que no corresponde al proceso de contractual lo cual debe dar un origen a otro si modificadorio al contrato en lo que respecta a esta obligación contractual.
- Para finalizar, dentro de la forma de pago se presenta una tabla con dos componentes para la realización del pago; el primero se denomina "Diseño y elaboración" con un 50% y el segundo se denomina "Entregas de contenidos digitales" con el 50% restante; el cual debe ser susceptible de otro si modificadorio entendiendo el control de cambios ajustado en la justificación del presupuesto en el entendido a que la forma de pago debe ser suscitado no por lo contenidos digitales sino por el desarrollo de las licencias educativas que garantizaría un adecuado seguimiento de la supervisión para la validación y aprobación de desembolsos del contratista.



Dentro del desarrollo Andres pide buscar a los asistentes el conceto de licencia de software y el conceto de desarrollo de software, esto para dar claridad a todos los participantes y se logre entender un poco cual es la dificultad presentada:

Desarrollo de software: Un proceso de desarrollo de software es la descripción de una secuencia de actividades que deben ser seguida por un equipo de trabajadores para generar un conjunto coherente de productos, uno de los cuales en el programa del sistema deseado.

Licenciamiento de Software: Una licencia de software es un contrato entre el licenciante del programa informático, para utilizarlo cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas

Ya para pasar a escuchar al proveedor Andres Chacón indica que además es importante agregar al contrato características técnicas de los contenidos digitales que son necesarias para la instalación en los diferentes dispositivos dispuestos por el proyecto dentro del alcance contractual de manera especifica:

- Los contenidos digitales deben presentarse en especificación SCORM (Sharable Content Object Reference Model) que permite crear objetos pedagógicos estructurados para plataformas LMS.
- El peso de cada uno de estos contenidos digitales en especificación SCORM 1,2 no podrán superar 50 gigas de almacenamiento
- Tener en cuenta que los contenidos digitales desarrollados para Web deben estar en HTML y deben ser responsive design, en ningún caso deben estar desarrollados en Flash
- Estos contenidos deben correr sin ninguna limitación en los siguientes escenarios: Servidores Locales , Aplicaciones iOS y Android (Online y Offline) y Web (Online y offline)
- Realizar pruebas de funcionamiento en los ambientes dispuestos por el proyecto de manera demo, para poder asegurar el funcionamiento en la instalación.

Por otro lado, debe existir un proceso de aceptación de los contenidos digitales ya sean desarrollados o licenciados; pero es necesario que desde el proyecto se conozca, cuáles son sus temáticas, que concepto tienen y cual seria su funcionalidad y realizar la capacitación del funcionamiento, instalación y uso de dichos contenidos digitales al proyecto que deberán ser ajustados en el alcance del control de cambios del proyecto de inversión el cual se deberá notificar por la representante legal de UP HOLDING en calidad de ejecutor a la supervisión ante Minciencias.

4. Explicación de las actividades que espera realizar FACTORY IM – (Camilo Riveros)

Camilo Riveros responde a la presentación de Andres Chacón, que realmente el vio esos puntos, pero en realidad con el fin de atender las necesidades del proyecto avanza con todo su equipo en desarrollar contenidos que realmente atendieran las necesidades que se han presentado por el proyecto. Por lo tanto, indica lo siguiente:

- Al adaptar el contenido de las OVAS a la plataforma LMS con las características representa un reproceso de desarrollo (si se considera un desarrollo tendría mayores beneficios para el departamento del Choco en su distribución).
- Adaptación de los temas al apoyo de los docentes en sus clases acondicionado a la mesa técnica.
- Los contenidos serán de uso exclusivo de la gobernación del Choco los cuales pueden ser replicados en la secretaria de educación.
- Los contenidos serán diseñados y desarrollados en el contexto regional adaptando personajes, logos y contenidos específicos.
- La interactividad estaría enfocada a offline y online.
- En el desarrollo de contenido se pueden realizar pruebas con usuarios adaptando el contenido a las necesidades de la región los cuales son aprobados por el comité técnico.

5. Exploración de alternativas frente al contrato

Algunas de las alternativas presentadas dentro de la se resumen de la siguiente manera: El gerente de proyecto Wilson Guerrero indica que Indudablemente se realizar un control de cambios al proyecto de inversión que suscitara otro si modificadorio al contrato suscrito de acuerdo a lo manifestado por la supervisión por ello, debemos dar mas claridad en las actividades a desarrollar y el alcance de dicho contrato. Pero hay algo muy importante que destacar y es que el proyecto no es afectado si se desarrollan o se licencian los contenidos digitales, realmente el proceso no afecta el buen desarrollo y el cumplimiento del proyecto ya que los contenidos digitales son un insumo de una actividad principal del proyecto pero se debe ajustar en el proyecto de inversión para garantizar una correcta ejecución del contrato.

Por lo tanto, es indispensable incluir al alcance del objeto contractual que los contenidos tuvieran las siguientes características “bachillerato que desarrollen los contenidos de la materia en las áreas de Matemáticas. Ciencias (química y Física) e inglés para los grados de 9o, 10o y 11o, Licencias multiplataforma: linux. windows y apple mac es muy importante que funcione indistintamente bajo cualquier equipo o sistema operativo, ya sea Windows, Linux o Apple Mac”, esto quiere decir que no importa el medio por el cual se tengan los contenidos si en realidad cumplen estas condiciones y son funcionales en las sedes educativas.

Aclara que de igual manera la alternativa de tener un desarrollo propio no solo contribuye a tener la propiedad de los contenidos digitales, este contribuye a que estos contenidos pueden ser desarrollados junto a la comunidad educativa y que estos contenidos digitales pueden reflejar el contexto del departamento del Chocó ayudando a mejorar la pertinencia de dichos contenidos y la usabilidad en el aula de clase. Por lo tanto, se disponen las siguientes opciones.

1. El contrato deberá ser suspendido por mutuo acuerdo para poder validar realmente que ajustes debe tener el proyecto de inversión para redefinir el alcance de actividades a realizar del contrato y así reanudar el contrato con un modificadorio que de claridad al alcance del contrato de la clausula segunda.

CONCLUSIONES



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021

- Se evidencia entre las partes que realmente el contrato debe ser modificado entre las partes de acuerdo a la diferencia presentada en el detalle del presupuesto del proyecto de inversión que suscito la contratación.
- Dada la discusión entre las partes se identifica que realmente lo que se requiere en estos momentos es un desarrollo desde cero de los contenidos, ya que hay requisitos muy puntuales en su desarrollo y en realidad podría beneficiar de mayor manera a la gobernación.
- Es necesario realizar otro sí que, de claridad al contrato, pero primero se debe dar claridad por parte del proyecto cual es el alcance necesario que se le debiese dar a esta actividad.
- El contrato en mención realiza es un insumo para el desarrollo de la actividad de coaching educativo, por lo tanto, el modo o forma como se obtienen los contenidos digitales realmente no afecta el objetivo del proyecto ni sus entregables.
- El desarrollo de contenidos digitales será una mejora dentro del proyecto, esto debido a que los contenidos podrán desarrollarse con la comunidad educativa, los contenidos no serán por tiempo ilimitado, los contenidos digitales no tendrán límite de estudiantes, estos contenidos digitales pueden ser usados por otros docentes y por último estos contenidos digitales responderán al contexto real del departamento.
- Suspensión del contrato de 10 días en común acuerdo debido a las incongruencias encontradas y dificultad en la definición del alcance para una correcta ejecución para el contratante y contratista

ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA
Legalización de suspensión del contrato	Wilson Guerrero	22/10/2021
Enviar proceso de desarrollo de contenidos digitales vigente	Camilo Riveros	22/10/2021

EVIDENCIAS

This screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a slide titled "Justificación" with the following bullet points:

- 1. Mantener el sistema actual funcionando en su totalidad.
- 2. Los recursos de la que dispone de la gerencia de la zona, para realizar el proyecto de inversión.
- 3. Los recursos, tanto humanos, como materiales, en el centro, para el desarrollo del proyecto.
- 4. El desarrollo de un proyecto de inversión que genere un beneficio al sector de la zona y al desarrollo del municipio.
- 5. El apoyo de la gerencia de la zona y del municipio para el desarrollo del proyecto de inversión.
- 6. El apoyo de la gerencia de la zona y del municipio para el desarrollo del proyecto de inversión.

The meeting interface shows the presenter "Candó Andrés Riveros Leones" and a list of participants: "GERENCIA EDUCATEC CHOCO", "Candó Andrés Riveros L...", "Martín Emilio Puerta M...", "Tirso Gutiérrez", and "Tu". The time is 22:05 and the meeting title is "Reunión Seguimiento componente Contenidos".

This screenshot shows the same Zoom meeting from a different perspective. The main window displays a grid of participants:

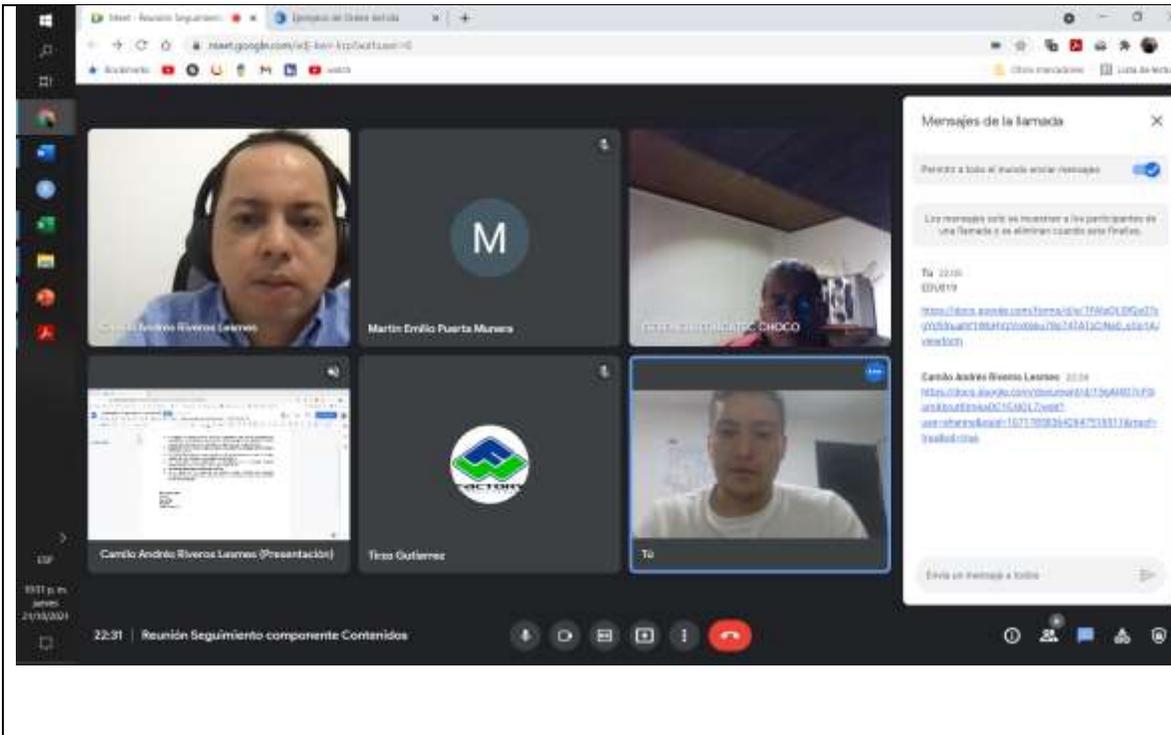
- Top-left: "Candó Andrés Riveros Leones (Present...)" with a video thumbnail.
- Top-middle: "Candó Andrés Riveros Leones" with a logo.
- Top-right: "GERENCIA EDUCATEC CHOCO" with a logo.
- Bottom-left: "Martín Emilio Puerta M..." with a logo.
- Bottom-middle: "Tirso Gutiérrez" with a logo.
- Bottom-right: "Tu" with a video thumbnail.

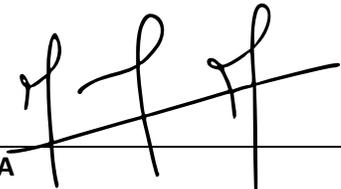
The meeting interface shows the presenter "Candó Andrés Riveros Leones" and the same list of participants. The time is 22:10 and the meeting title is "Reunión Seguimiento componente Contenidos".



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021



	
FIRMA ANDRÉS CHACÓN COORDINADOR TECNICO SUPERVISOR DEL CONTRATO UP HOLDING SAS - EDUCATEC	FIRMA WILSON GUERRERO GERENTE PROYECTO UP HOLDING SAS - EDUCATEC
	
FIRMA CAMILO RIVEROS GERENTE PMO FACTORY IM SAS	FIRMA MARTIN PUERTA GERENTE PROYECTO FACTORY IM SAS

 <p>UP holding focused on your results</p>	ACTA DE REUNIÓN	FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	-------------------------------------------

	
FIRMA TIRZO GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL	

SOPORTE ASISTENCIA



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Listado de asistencia proyecto EDUCATEC

NOMBRES *

Camilo Andrés

APELLIDOS *

Riveros Lesmes

CARGO *

Gerente PMO Factory IM

TELEFONO *

3102551191

CORREO *

criveros@factoryim.co

CODIGO DE LA REUNION *

Detalle el código de la reunión, si no la tiene por favor solicitar a la persona que convocó la reunión

EDU019

Certificación de asistencia *

Con el check de la asistencias certifica haber participado en toda la reunión y estar enterado de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos pactados

Check de asistencia

Este formulario se creó en upholdholding.co.

Google Formularios



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE
OCTUBRE DEL 2021

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Listado de asistencia proyecto EDUCATEC

NOMBRES *

Andres

APELLIDOS *

Chacon

CARGO *

Coordinador Tecnico

TELEFONO *

+5713108768567

CORREO *

andresch29@gmail.com

CODIGO DE LA REUNION *

Detalle el código de la reunión, si no la tiene por favor solicitar a la persona que convocó la reunión

EDU019

Certificación de asistencia *

Con el check de la asistencias certifica haber participado en toda la reunión y estar enterado de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos pactados

Check de asistencia

Este formulario se creó en upholdng.co.

Google Formularios



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Listado de asistencia proyecto EDUCATEC

NOMBRES *

Wilson armando

APELLIDOS *

Guerrero ibáñez

CARGO *

gerente de proyecto

TELEFONO *

3232727101

CORREO *

educatec@upholding.co

CODIGO DE LA REUNION *

Detalle el código de la reunión, si no la tiene por favor solicitar a la persona que convocó la reunión

EDU019

Certificación de asistencia *

Con el check de la asistencias certifica haber participado en toda la reunión y estar enterado de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos pactados

Check de asistencia

Este formulario se creó en upholding.co.

Google Formularios



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE
OCTUBRE DEL 2021

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Listado de asistencia proyecto EDUCATEC

NOMBRES *

martin emilio

APELLIDOS *

puerta munera

CARGO *

Project Manager

TELEFONO *

3175025027

CORREO *

mpuerta@factoryim.co

CODIGO DE LA REUNION *

Detalle el código de la reunión, si no la tiene por favor solicitar a la persona que convocó la reunión

EU019

Certificación de asistencia *

Con el check de la asistencias certifica haber participado en toda la reunión y estar enterado de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos pactados

Check de asistencia

Este formulario se creó en uphold.com.

Google Formularios



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Listado de asistencia proyecto EDUCATEC

NOMBRES *

Tirzo

APELLIDOS *

Gutiérrez Vega

CARGO *

Representantes legal Factory IM

TELEFONO *

3103490315

CORREO *

ceo@factoryim.co

CODIGO DE LA REUNION *

Detalle el código de la reunión, si no la tiene por favor solicitar a la persona que convocó la reunión

EDU019

Certificación de asistencia *

Con el check de la asistencias certifica haber participado en toda la reunión y estar enterado de los temas tratados, decisiones tomadas y compromisos pactados

Check de asistencia

Este formulario se creó en uphold.co.

Google Formularios